



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que por Resolución de la Alcaldía nº 2022-01212, de 17 de noviembre, se aprobó la modificación de la OEP 2022 habiéndose publicado en el BOP de Huelva nº 225, de 24 de noviembre de 2022, y corrección de errores en el BOP de Huelva nº 229, de 30 de noviembre de 2022, con el siguiente detalle:

PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL

Denominación Plaza	Nº de puestos	Subgrupo	Escala	Subescala
Técnico/a Informática	1	A2	Admón. Especial	Técnica
Administrativo/a	4	C1	Admón. General	Administrativa
Auxiliar Administrativo/a	6	C2	Admón. General	Auxiliar

VISTO el informe de proceso selectivo y plantilla presupuestaria emitido por el Responsable de Dirección y Gestión de Personas de fecha 10 de diciembre de 2024.

VISTO el informe de fiscalización previa favorable emitido por la Intervención de fecha 18 de diciembre de 2024.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las Bases reguladoras y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad como funcionario de carrera de la plaza que se relaciona a continuación:

PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL

Denominación Plaza	Nº de puestos	Subgrupo	Escala	Subescala
Técnico/a Informática	1	A2	Admón. Especial	Técnica
Administrativo/a	4	C1	Admón. General	Administrativa
Auxiliar Administrativo/a	6	C2	Admón. General	Auxiliar

SEGUNDO: Publicar íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, así como un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

TERCERO: Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

CUARTO: Publicar el extracto de la convocatoria y sus bases en el apartado EMPLEO PÚBLICO de la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>), así como

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800CC16C00W3E1H6C6Q0I3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800CC16C00W3E1H6C6Q0I3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20249943 0000002
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 19/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2024 11:31:47	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica
(<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>).

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800CC16C00W3E1H6C6Q013

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800CC16C00W3E1H6C6Q013 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20249943 0000002
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 19/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2024 11:31:47	Fecha: 13/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

